

ANEXO II

D/D^a.
aspirante a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, habiendo superado la fase de oposición de las pruebas selectivas y de conformidad con la base 5.2., presenta la siguiente documentación acreditativa de los méritos que serán objeto de valoración por el Tribunal calificador en la fase de concurso:

Certificación acreditativa de los méritos “Antigüedad” y “Trabajo realizado”.

Documentación acreditativa del mérito “Formación”, que a continuación se detalla:

CURSOS

-
-
-
-
-

En a de de 2003

Fdo.:

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a una plaza de Programador G-II, en el Centro de Servicios Informáticos, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.